



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

Estado: Campeche  
Municipio: Campeche  
Localidad: San Francisco de Campeche

Concepto: Acta de entrega-recepción del servicio de elaboración de escritura pública.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio y Estado de Campeche, siendo las 14:00 horas del día 1 de marzo de 2023, se hace constar que se recibió de conformidad la escritura pública que se describe en líneas posteriores, en presencia de los representantes que intervinieron en la entrega-recepción.

**Entrega:** Licda. Fanny Guillermo Maldonado, Titular de la Notaría Pública No. 23.

**Recibe (Quien opera el proyecto):**

Poder Ejecutivo del Estado de Campeche:  Nombre: Lic. María Jesús Perera Chan  
Gobierno Municipal: \_\_\_\_\_ Cargo: Subdirectora de Patrimonio  
Gobierno Federal: \_\_\_\_\_ Secretaría: Secretaría de Administración y Finanzas

No	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio Unitario	Importe
1	1	Servicio	ESCRITURA PÚBLICA No. 496/2023 de 26 de enero de 2023, relativa a la donación de 10 vehículos (patrullas) que hace la sociedad mercantil denomina Operadora CICSA, S.A. de C.V., como donante y el Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, como donatario.	\$15,754.72	\$15,754.72
				I.V.A. 16%	\$ 2,520.76
				SUBTOTAL	\$18,275.48
				RETENCION I.S.R.	\$ 1,575.47
				TOTAL:	\$16,700.01

Una vez verificado el servicio realizado por parte de los que intervienen en este acto, se concluye que el mismo, se encuentra en condiciones de ser recibido.



**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL**

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**

La presente acta no exime al prestador de los defectos o vicios ocultos que resultaren del mismo y se obliga a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el Estado de Campeche.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente acta, siendo las 14:30 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce los que en ella intervinieron.

**Entrega Por "El Prestador"**

**Licda. Fanny Guillermo Maldonado**  
Titular de la Notaría Pública No. 23

**Recibe**

**Lic. María Jesús Perera Chan**  
Subdirectora de Patrimonio.